

TEMAS TRATADOS EN LA 29.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2025

Hora de inicio: 10:02 h. Hora de suspensión: 13:06 h. Hora de reinicio: 15:00 h. Hora de suspensión: 21:46 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	APROBACIÓN DE ACTAS	<u>Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2025-2026:</u> — 24. ^a sesión, celebrada el 5 de noviembre de 2025 — 25. ^a sesión, realizada el 6 de noviembre de 2025 — 26. ^a sesión, efectuada el 19 de noviembre de 2025 — 27. ^a sesión, desarrollada el 20 de noviembre de 2025	APROBADAS

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	INFORME FINAL SOBRE LA DENUNCIA CONSTITUCIONAL 528 En la sesión de la Comisión Permanente del 25 de noviembre de 2025 <u>se aprobó</u> el Informe Final de la Denuncia Constitucional 528, en el extremo correspondiente a la acusación formulada contra la señora Delia Milagros Espinoza Valenzuela , en su condición de fiscal suprema, <u>por infracción constitucional</u> de los artículos 38, 103, 109, 159 (numerales 1 y 4) y 166 de la Constitución Política del Perú, que <u>propone la inhabilitación</u> para el ejercicio de la función pública hasta por diez años; asimismo, por la presunta <u>comisión de los delitos</u> de usurpación de función pública (artículo 361 del Código Penal), abuso de autoridad (artículo 376 del Código Penal), prevaricato (artículo 418 del Código Penal) y falsedad genérica (artículo 438 del Código Penal) y el <u>levantamiento del fuero</u> de la denunciada por los presuntos delitos cometidos. Asimismo, los extremos del informe final referidos a los denunciados Juan Carlos Villena Campana, Pablo Wilfredo Sánchez Velarde y Zoraida Ávalos Rivera no fueron aprobados. El Consejo Directivo, en sesión del 27 de noviembre de 2025, tomó conocimiento del informe y acordó que el debate y votación del Informe Final de la Denuncia Constitucional 528 se realice el miércoles 3 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, respecto de la señora Delia Milagros Espinoza Valenzuela, en su condición de fiscal suprema.	Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 13439, que inhabilita por diez años para el ejercicio de la función pública a la ciudadana Delia Milagros Espinoza Valenzuela Fiscal Suprema	APROBADO Previamente, fue aprobada la reconsideración a la votación por la que se no aprobó el proyecto, al registrarse 78 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones. Posteriormente, no fue aprobada la reconsideración a la votación por la que se aprobó el proyecto al registrarse 18 votos a favor, 68 votos en contra y 4 abstenciones.
		Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 13440, que declara haber lugar a la formación de causa penal contra la ciudadana Delia Milagros Espinoza Valenzuela, fiscal suprema, por la comisión de delitos	APROBADO Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 59 votos a favor, 17 votos en contra y 4 abstenciones Posteriormente, no fue aprobada la reconsideración a la votación al registrarse 18 votos a favor, 70 votos en contra y 4 abstenciones.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>PROYECTOS DE LEY 12275, 12911, 12966, 13055 Y 13122</p> <p><u>Iniciativas</u> Grupo Parlamentario Acción Popular Grupo Parlamentario Podemos Perú Grupo Parlamentario Perú Libre Grupo Parlamentario Juntos por el Perú- Voces del Pueblo-Bloque Magisterial</p> <p><u>Comisión de Educación.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 19 de noviembre de 2025.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 30220, Ley Universitaria, para garantizar la continuidad académica de los docentes universitarios nombrados en el marco de la derogada Ley 23733, Ley Universitaria.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN Votación anunciada por la Presidencia: 74 votos a favor, 4 votos en contra y 10 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 13423	Se propone autorizar al señor presidente de la República salir del territorio nacional el 12 de diciembre de 2025 con el objetivo de participar en el Encuentro Presidencial y XVI Gabinete Binacional.	APROBADO Votación anunciada por la Presidencia: 81 votos a favor, 13 votos en contra y 2 abstenciones No requiere de segunda votación.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	RECONSIDERACIÓN <u>Votación en el Pleno:</u> 70 votos a favor, 9 votos en contra y 5 abstenciones.	<p>De la congresista Tudela Gutiérrez, mediante el cual solicita la <u>reconsideración</u> a la votación realizada en la sesión del Pleno del 20 de noviembre de 2025, por la que <u>se aprobó</u> el <u>texto sustitutorio consensuado</u> de las comisiones de <u>Constitución</u> y de <u>Defensa del Consumidor</u>, respecto de los Proyectos de ley 193, 555 y 656 (actualizado), que propone la ley de reforma constitucional que eleva al Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – (Indecopi), al rango de organismo constitucional autónomo.</p> <p>Documento s/n, presentado el 20 de noviembre de 2025.</p>	APROBADA Votación anunciada por la Presidencia: 69 votos a favor, 22 votos en contra y 6 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 13149</p> <p><u>Iniciativa.</u> Poder Ejecutivo</p> <p><u>Comisión de Relaciones Exteriores.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, que recomienda la aprobación de la iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 19 de noviembre de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 1 de diciembre de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone aprobar el Acuerdo por Intercambio de Comunicaciones entre la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y el Gobierno de la República del Perú Relativo a la Organización y Desarrollo de un Taller Regional y Capacitación Integrada.</p>	<p>APROBADO Votación anunciada por la Presidencia: 80 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>No requiere de segunda votación.</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>PROYECTO DE LEY 11511</p> <p><u>Iniciativa.</u> Grupo Parlamentario Acción Popular</p> <p>En la sesión del Pleno del 5 de noviembre de 2025, <u>se aprobó en primera votación</u> por 94 votos a favor, ningún voto en contra y 13 abstenciones.</p> <p>En la misma sesión, <u>no se aprobó</u> la <u>exoneración de la segunda votación</u> por 77 votos a favor, ningún voto en contra y 31 abstenciones. Se requería tres quintos del número legal de congresistas. 78 votos.</p> <p>Nota: En la referida sesión, el congresista Martínez Talavera, portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular presentó una <u>reconsideración a la votación por la que no se aprobó la exoneración de la segunda votación</u>; dicho recurso se retiró el 19 de noviembre de 2025.</p>	<p>Se propone fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a través de la gestión de recursos humanos.</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Votación anunciada por la Presidencia: 86 votos a favor, 0 votos en contra y 13 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	INFORME PRELIMINAR DE COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA La Junta de Portavoces, en sesión del 1 de diciembre de 2025, acordó la ampliación de Agenda.	<p>Informe preliminar, <u>por unanimidad</u>, de la Comisión especial multipartidaria responsable de definir objetivos y estrategias en la lucha contra el terrorismo y crimen organizado transnacional, aprobada por la Moción 16090, mediante el cual se solicita al Pleno del Congreso la ampliación de plazo hasta el término del Periodo Anual de Sesiones 2025-2026.</p> <p>Oficio 13-2025-2026/ CMRV-CR, presentado el 3 de noviembre de 2025.</p>	FUE APROBADA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 61 votos a favor, 14 votos en contra y 19 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p>INFORME FINAL SOBRE LAS DENUNCIAS CONSTITUCIONALES 395 Y 406 (ACUMULADAS)</p> <p>En la sesión de la Comisión Permanente del 4 de junio de 2025 se aprobó el Informe Final de las Denuncias Constitucionales 395 y 406 (acumuladas).</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 8 de setiembre de 2025, acordó reprogramar el debate y votación del Informe Final de las Denuncias Constitucionales 395 y 406 (acumuladas) para el miércoles 1 de octubre de 2025, a las 19:00 horas.</p> <p>En la sesión del Pleno del 1 de octubre de 2025, la Presidencia informó a la Representación Nacional que el integrante de la Subcomisión Acusadora ante el Pleno respecto de las denuncias constitucionales 395 y 406 (acumuladas), el congresista Montoya Manrique, se encontraba con licencia por salud, por lo que, en observancia al debido proceso, se dispuso la reprogramación del debate y votación del informe final aprobado por la Comisión Permanente.</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 27 de noviembre de 2025, tomó conocimiento del informe y acordó que el debate y votación del Informe Final de las Denuncias Constitucionales 395 y 406 (Acumuladas) se realice el miércoles 3 de diciembre de 2025, a las 16:00 horas.</p>	<p>Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 13461, que declara haber lugar a la formación de causa penal contra el ciudadano Luis Alfonso Adriánzén Ojeda, en su condición de exministro de Trabajo, por la comisión de delitos</p>	APROBADO

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p>INFORME FINAL SOBRE LAS DENUNCIAS CONSTITUCIONALES 547 Y 575 (ACUMULADAS)</p> <p>En la sesión de la Comisión Permanente del <u>20 de noviembre de 2025</u>, se aprobaron los extremos del Informe final sobre las denuncias constitucionales 547 y 575 (acumuladas), correspondientes a los denunciados Betssy Betzabet Chávez Chino, expresidenta del Consejo de Ministros y Roberto Helbert Sánchez Palomino, exministro de Comercio Exterior y Turismo. Asimismo, a solicitud de los denunciados, José Pedro Castillo Terrones, expresidente de la República, y Willy Arturo Huerta Olivas, exministro del interior; la Comisión Permanente reprogramó, por única vez, la citación en los extremos relacionados a los denunciados.</p> <p>En la sesión de la Comisión Permanente del <u>25 de noviembre de 2025</u> se aprobó el extremo del informe final sobre las denuncias constitucionales 547 y 575 (acumuladas) respecto del denunciado José Pedro Castillo Terrones, en su condición de expresidente de la República.</p> <p>En la sesión de la Comisión Permanente del <u>27 de noviembre de 2025</u> se aprobó el extremo del informe final sobre las denuncias constitucionales 547 y 575 (acumuladas) respecto del denunciado Willy Huerta Olivas, en su condición de exministro del interior</p> <p>El Consejo Directivo, en sesión del 27 de noviembre de 2025, tomó conocimiento del informe y acordó que el debate y votación del informe final de las Denuncias Constitucionales 547 y 575 (Acumuladas) se realice el miércoles 3 de diciembre de 2025, a las 17:00 horas, respecto de los denunciados <u>Betssy Betzabet Chávez Chino</u>, <u>José Pedro Castillo Terrones</u> y <u>Willy Huerta Olivas</u>.</p>	<p>Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 13464, que propone inhabilitar por diez años para el ejercicio de la función pública al expresidente de la República José Pedro Castillo Terrones</p>	<p>NO ALCANZÓ EL NÚMERO DE VOTOS REQUERIDO PARA SU APROBACIÓN Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 42 votos a favor, 30 votos en contra y 3 abstenciones</p>
		<p>Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 13465, que propone inhabilitar por diez años para el ejercicio de la función pública a la expresidenta del Consejo de Ministros Betssy Betzabet Chávez Chino</p>	<p>NO ALCANZÓ EL NÚMERO DE VOTOS REQUERIDO PARA SU APROBACIÓN Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 51 votos a favor, 22 votos en contra y 3 abstenciones</p>
		<p>Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 13466, que propone inhabilitar por diez años para el ejercicio de la función pública al exministro del Interior Willy Arturo Huerta Olivas</p>	<p>NO ALCANZÓ EL NÚMERO DE VOTOS REQUERIDO PARA SU APROBACIÓN Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 42 votos a favor, 28 votos en contra y 7 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES	<p>La Junta de Portavoces, con fecha 23 de setiembre de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 6587, 6749, 7062, 8846, 8868, 9040, 9111, 9123 y 11707; la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía sobre el Proyecto de Ley 10755; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Salud, y la ampliación de Agenda.</p>	<p>FUE RATIFICADO EL ACUERDO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 83 votos a favor, 0 votos en contra y 12 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	<p>PROYECTOS DE LEY 5637, 6587, 6749, 7062, 8449, 8846, 8868, 9040, 9111, 9123, 10573, 10755, 11318, 11319 Y 11707</p> <p><u>Iniciativas.</u></p> <p>Grupo Parlamentario Perú Libre Grupo Parlamentario Cambio Democrático- Juntos por el Perú Grupo Parlamentario Podemos Perú No agrupados Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional Grupo Parlamentario Acción Popular Grupo Parlamentario Bancada Socialista Grupo Parlamentario Juntos por el Perú- Voces del Pueblo Grupo Parlamentario Fuerza Popular Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 5637, 8449, 9111, 10573, 10755, 11318 y 11319, publicado en el Portal del Congreso el 23 de junio de 2025.</p>	<p>Se propone autorizar el nombramiento e incorporación al Régimen Laboral del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, a los trabajadores del Seguro Social de Salud - Essalud y Ministerio de Salud beneficiarios de las leyes 31538 y 31539 que se encuentran bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057 contrato administrativo de servicios a plazo indeterminado - CAS.</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 90 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 82 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
	<p>Comisión de Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 6587, 6749, 7062, 8846, 8868, 9040, 9111, y 9123 publicado en el Portal del Congreso el 6 de noviembre de 2024. ○ Dictamen por unanimidad, que acuerda la adhesión al dictamen de la Comisión de Presupuesto en el extremo del Proyecto de ley 11319, publicado en el Portal del Congreso el 16 de setiembre de 2025. <p>Comisión de Trabajo. Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 8449, 10573, 11318 y 11707, publicado en el Portal del Congreso el 24 de julio de 2025.</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 23 de setiembre de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 6587, 6749, 7062, 8846, 8868, 9040, 9111, 9123 y 11707; la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía sobre el Proyecto de Ley 10755; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Salud, y la ampliación de Agenda.</p>		

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p>PROYECTOS DE LEY 3135, 5073, 6192, 6411 Y 6855</p> <p><u>Iniciativas.</u></p> <p>Grupo Parlamentario Somos Perú Grupo Parlamentario Renovación Popular Grupo Parlamentario Unidad y Dialogo Parlamentario Grupo Parlamentario Acción Popular</p> <p>En la sesión de la Comisión Permanente del 9 de julio de 2025, fue aprobado en primera votación por 17 votos a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones el texto sustitutorio presentado en la fecha, a las 18:50 horas.</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de noviembre de 2025, acordó la ampliación de Agenda.</p>	<p>Se propone modificar la Ley 26549, Ley de los centros educativos privados, para establecer precisiones y ampliar disposiciones para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos.</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciada por la Presidencia: 71 votos a favor, 1 voto en contra y 15 abstenciones</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	Mociones de saludo	A diversas instituciones, localidades y personalidades	SE DIO LECTURA
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta	Luego del punto 4, antes del punto 5 y al final de la sesión	ACORDADAS

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

PROYECTO DE LEY	APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN	1
	APROBADOS EN SEGUNDA VOTACIÓN	2
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA	APROBADOS	2
PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO	APROBADOS	3
	NO ALCANZARON EL NÚMERO DE VOTOS REQUERIDOS PARA SU APROBACIÓN	3
RECONSIDERACIÓN	APROBADA	2
	NO APROBADAS	2
INFORME PRELIMINAR DE COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA	APROBADA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO	1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		16